

**ADENDA No. 001 MODIFICATORIA**

**INVITACIÓN – “SELECCIÓN CORTA CUANTÍA”  
OBR-SCC-056-2025.  
OFICINA GESTORA  
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA**

**NOVIEMBRE DEL 2025****FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**

Qué, el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, mediante el **Acto administrativo No. 051 del 16 de octubre del 2025** de la **Alcaldía de Bochalema, del Departamento de Norte de Santander**, procede a viabilizar, priorizar y aprobar proyectos de inversión identificados con código **BPIN 2025540990004**.

**OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO DE USO PÚBLICO CANCHA LA GRANJA DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER”**

Se recibieron las siguientes observaciones:

----- Forwarded message -----

De: **CONSTRUCCIONES AVANZAR** <[Construcciones\\_avanzar@hotmail.com](mailto:Construcciones_avanzar@hotmail.com)>

Date: mié, 12 nov 2025 a la(s) 5:43 p.m.

Subject: OBSERVACION OBR-SCC-056-2025

To: Jurídica Finverpaz <[juridica@finverpaz.org.co](mailto:juridica@finverpaz.org.co)>

Enviado desde [Outlook](#)

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ  Añadir a Drive





Cúcuta, 12 de noviembre de 2025

Señores  
**FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**  
 Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206  
 Correo electrónico: [infraestructura@finverpaz.org.co](mailto:infraestructura@finverpaz.org.co)  
 Ocaña, Norte de Santander.

**REFERENCIA:** Observación al proceso de Selección Invitación No. OBR-SCC-056-2025, convocado por **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO DE USO PÚBLICO CANCHA LA GRANJA DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER".

Cordial Saludo,

En atención a la revisión de la invitación del proceso No. OBR-SCC-056-2025, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO DE USO PÚBLICO CANCHA LA GRANJA DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER", procedo a realizar la siguiente observación:

**Observación 1:**

De manera respetuosa solicito a la entidad para la solicitud de la experiencia del profesional SST se permita: No menor de dos (2) contratos en calidad de profesional SST en obras civiles.

Lo anterior, debido a que la solicitud que hacen de experiencia para dicho profesional es como topógrafo, lo cual no corresponde al perfil.

**b. PERSONAL NO PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO**

PERSONAL	CANT	TITULACIÓN	DEDICACIÓN	EXPERIENCIA
PROFESIONAL SST	1	Tecnólogo y/o Profesional con Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o similares	50%	No menor de dos (2) contratos en calidad de <b>PROFESIONAL</b> en obras civiles.

Agradeciendo su atención,  
 Atentamente,

**DEYSI ESPERANZA JAIMES BAUTISTA**  
 Cargo: RL CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS AVANZAR S.A.S.  
 Documento de identidad: 1.093.771.899 de Los Patios

CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS AVANZAR S.A.S  
[construcciones\\_avanzar@hotmail.com](mailto:construcciones_avanzar@hotmail.com)  
 TEL: 3944549421

En cumplimiento de lo estipulado en los Pliegos de condiciones, siendo las 09:00 horas a los trece (13) días del mes de noviembre de 2025, se procede a realizar la siguiente modificación a los términos de referencia

Que se hace necesario realizar modificaciones a los términos de referencia, teniendo en cuenta las observaciones recibidas para lo cual se informa a los interesados los cambios como a continuación se consagran;

**b. PERSONAL NO PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO**

PERSONAL	CANT	TITULACIÓN	DEDICACIÓN	EXPERIENCIA
PROFESIONAL SST	1	Tecnólogo y/o Profesional con Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o similares	50%	No menor de dos (2) contratos en calidad de Tecnólogo y/o Profesional con Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o similares

**NOTA 1:** El proponente deberá anexar, los siguientes documentos del personal no profesional mínimo requerido para este proceso.

- Certificado vigente de la Licencia Expedida por la Secretaria de Salud expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso).
- Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación en el cargo requerido y lo requiere.
- Carta de compromiso suscrita **EN ORIGINAL** según **FORMATO – 11** y el **ANEXO – 3** por cada miembro del personal ofrecido por el proponente en la cual manifiesten la disponibilidad para



ejercer el cargo para la ejecución del presente proyecto y en la dedicación exigida en el presente proceso.

b. certificado de experiencia.

**NOTA 2:** La experiencia corresponde a los años comprendidos entre la fecha de la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección. (si aplica).

**NOTA 3:** Los documentos presentados para acreditar la experiencia (mediante certificados del contratista y acta de recibo final y/o acta de liquidación de los contratos aportados) deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Contratante,
- Contratista,
- Objeto,
- Cargo desempeñado,
- Porcentaje de dedicación,
- Fecha de expedición,
- Fecha de inicio,
- Fecha de terminación,
- Nombre, firma y cargo de quien certifica.

Si los documentos presentados no cumplen con esta información mínima se consideran como no ofrecidos para acreditación de experiencia específica.

**NOTA 4:** Se permite la presentación de proyectos con simultaneidad en periodos parciales o totales de ejecución siempre y cuando la suma de las dedicaciones no supere el ciento por ciento. En caso de presentarse proyectos con simultaneidad en periodos parciales o totales de ejecución donde la suma de las dedicaciones supera el ciento por ciento, se consideran todos los documentos presentados como no ofrecidos para acreditación de la experiencia.

**NOTA 5:** Los oferentes deberán utilizar el **FORMATO-10 Y SU ANEXO No.2**, para que puedan ser evaluadas en este numeral.

Las demás condiciones de los documentos ya publicados no sufrirán modificación alguna.

No siendo otro el objeto de la presente se firma por los que en ella intervinieron, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2025.

  
\_\_\_\_\_  
**GUSTAVO ANDRÉS ROMERO VELASQUEZ**  
Director ejecutivo  
FINVERPAZ

**Proyectó: Abg. GUILLERMO ANDRÉS BUENO BLANCO**  
Director de Oficina Jurídica - FINVERPAZ  
Aspectos Jurídicos

